



CULTIVOS SANOS Y SIN RESIDUOS



- LISTO PARA EXPORTAR
- CERO RESIDUOS
- CULTIVO SANO

Conoce la línea de productos biológicos de Bayer:
Centro de Atención Telefónica 01 800 229 3727 LADA sin costo





MÁS CULTIVOS SANOS Y SIN RESIDUOS.

Serenade® ASO es un fungicida biológico de contacto especialmente diseñado para aplicación foliar en cultivos frutales y ornamentales, fabricado a partir de la fermentación de *Bacillus subtilis* Cepa QST713 que ayuda a reducir al mínimo los niveles de residuos químicos en los cultivos sin generar resistencia, puede ser mezclado con fungicidas convencionales, lo que incrementa notablemente la eficacia de las moléculas químicas.

CONTROL GARANTIZADO DE ENFERMEDADES.

Con **Serenade® ASO**, el control de un amplio espectro de enfermedades está asegurado gracias a la acción de sus lipopéptidos, compuestos naturales que se encargan de perforar la membrana celular de los hongos y junto con sus antibióticos naturales, controlan las bacterias fitopatógenas además de provocar una Resistencia Sistémica del cultivo que lo ayuda a defenderse mejor de las enfermedades y condiciones ambientales adversas, finalmente al aplicar **Serenade® ASO**, se mejora el desarrollo general del cultivo.

BENEFICIOS

- Gran capacidad defensiva. **Serenade® ASO** tiene un buen control de enfermedades en etapas iniciales, incluyendo cepas resistentes a los productos químicos y al mezclarlo con otros fungicidas o bactericidas convencionales, incrementa la acción de los productos químicos para lograr un control eficaz de enfermedades en etapas de media y alta presión.
- Cultivos listos para exportación. Ayuda a reducir los residuos químicos de los productos convencionales ya que no aporta ninguna carga química y puede aplicarse hasta 2 horas antes de la cosecha sin riesgos a la salud ni al medio ambiente. **Serenade® ASO** cuenta con registros OMRI e IMO por lo que puede ser utilizado en sistemas de producción orgánica, además está exento de tolerancias EPA.



APLICABLE HASTA 2 HORAS ANTES DE LA COSECHA.



ESPORAS VIABLES/LIPOPÉPTIDOS/BIOESTIMULANTE
3 MECANISMOS ACTIVOS PARA CONTROLAR ENFERMEDADES Y PREVENIR EL DESARROLLO DE RESISTENCIA.



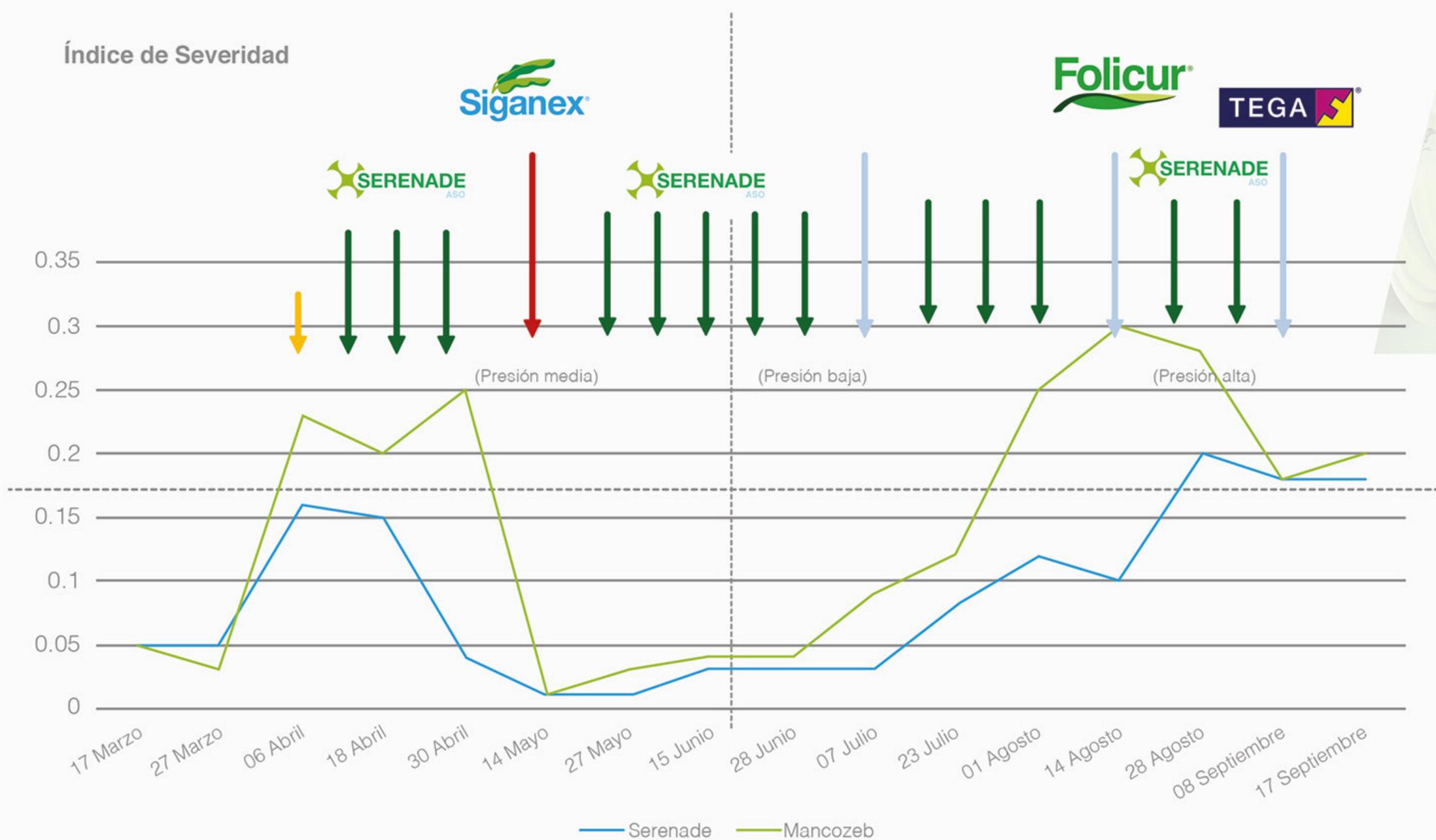
CERO RESIDUOS QUÍMICOS, SIN RIESGOS A LA SALUD NI AL MEDIO AMBIENTE.



FACILITA LA EXPORTACIÓN DE LOS CULTIVOS TRATADOS CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES DE LOS MERCADOS GLOBALES.

RESULTADOS EN CAMPO.

Desempeño de **Serenade® ASO** aplicado en banano dentro de un programa de manejo contra la Sigatoka negra (*Mycosphaerella fijiensis*) en la Finca Tzapinco en Teapa, Tabasco, 2013.



Mientras más alto sea el valor numérico, mayor será la presión en el cultivo. El objetivo es mantenerlo siempre por debajo de 3.0 puntos para poder considerarlo un cultivo sano.

RECOMENDACIONES DE USO.

CULTIVO (SL)*	ENFERMEDAD	DOSIS l/ha	Recomendaciones de uso
Vid	Cenicilla (<i>Uncinula necator</i>)	7.0 - 10.0	Realizar aplicaciones preventivas al follaje durante el desarrollo vegetativo y la fructificación a intervalos de 7 días, utilizando un volumen de agua de 1000 l/ha.
Banano	Sigatoka negra (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>)	1.4 - 1.6	Realizar 6 aplicaciones de manera preventiva al follaje a intervalos de 7 días adicionando un coadyuvante no iónico a razón de 0.05% v/v, al presentarse condiciones ambientales favorables al desarrollo de la enfermedad. Utilice un volumen de agua de 150-250 l/ha.
Aguacate	Antracnosis del fruto (<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>)	2.0 - 4.0	Realizar 5 aplicaciones al follaje a intervalos de 21 días durante el período de floración, formación y amarre de fruto, utilizando un mínimo de 1000 litros de agua por hectárea.
Rosal	Cenicilla del rosal (<i>Sphaerotheca pannosa var. rosae</i>)	300-700 ml por 100 litros de agua	Realizar 3 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad, en un volumen de aplicación de 800 a 900 litros de agua por hectárea.
Limón Naranja Mandarina Toronja Lima	Antracnosis (<i>Colletotrichum acutatum</i>)	2.0 - 4.0	Realizar tres aplicaciones dirigidas al follaje: la primera al inicio de la floración o cuando el botón floral alcance 1 cm de largo; la segunda, cuando el 80% de las flores estén abiertas; y una tercera a la caída de los pétalos en un intervalo de 10 a 14 días entre cada aplicación, utilizando un volumen de 2 litros de solución por árbol.
Papayo	Antracnosis (<i>Colletotrichum spp.</i>)	2.0	Aplicar el tratamiento cuando las condiciones ambientales sean apropiadas para el desarrollo de la enfermedad, realizando dos aspersiones al follaje a intervalos de 8 días con un volumen de aplicación de 950 a 1050 litros de agua por hectárea.
Café	Roya del café <i>Hemileia vastatrix</i>	3.0 - 5.0	Realice 4 aplicaciones foliares a intervalo semanal, iniciando cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad. Utilice un volumen de aplicación de 350 – 450 litros de agua por hectárea.

*Intervalo de seguridad: SL=Sin Límite
(SL) El intervalo de seguridad entre la última aplicación y la cosecha es de cero, ya que puede aplicarse incluso el mismo día de la cosecha.
El período de reentrada a las áreas tratadas es de **2 horas**.



CULTIVOS SANOS Y SIN RESIDUOS

- LISTO PARA EXPORTAR*
- CERO RESIDUOS*
- CULTIVO SANO*



CULTIVOS SANOS Y SIN RESIDUOS



Serenade® ASO: RSCO-FUNG-0395-309-008-001, es marca registrada de Bayer Group. Lea la etiqueta antes de usar el producto.
Bayer de México, S.A de C.V. Blvd. M. Cervantes Saavedra No. 259 Col. Granada, C.P. 11520, Ciudad de México.
LADA sin costo 01 800 229 3727 servicioalcliente.crop@bayer.com;
www.micultivo.bayer.com.mx
405 02/19

Este documento es entregado con el fin de facilitar el acceso a información que se considera necesaria para las actividades agrícolas en México. Los datos sobre intervalos de seguridad y Límites Máximos de Residuos (LMR) aquí presentados se han obtenido de fuentes fidedignas y han sido usados para cumplir con los requisitos de registro en México. Sin embargo, en el caso de mercados de exportación los valores de cada país son los que prevalecen, razón por la cual la información aquí presentada no puede considerarse como una concesión de garantía y el usuario deberá cerciorarse sobre las reglamentaciones vigentes en el país de destino final en cuanto a cultivos autorizados, LMR's (tolerancias), intervalos de seguridad y situaciones específicas que tengan que ver con la regulación de plaguicidas en dicho país.